



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Fecha de publicación: 15 de julio de 2026

La suscrita funcionaria de la Personería Distrital de Cartagena de Indias notifica por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** el siguiente proceso al tenor de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, reformada por la Ley 2094 de 2021 o Código General Disciplinario:

ENTIDAD	AGENDA
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla Sala de Justicia y Paz	Audiencia pública CONCENTRADA DE FORMULACION Y ACEPTACION DE CARGOS, dentro del proceso seguido a los postulados del BLOQUE CORDOBA - GRUPO GUAMO, LEBRIJA E ITUANGO, CASA CASTAÑO de las AUC, que vincula a los postulado SALVATORE MANCUSO GOMEZ Y OTROS

Siendo las 10:00am del día 15 de julio de 2026, dejo constancia de la publicación en página Web, de la publicación del ESTADO DE LA AGENDA de audiencias, proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla Sala de Justicia y Paz. RE2607030915166075.

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ

Personera Auxiliar de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Eliminar

Archivar

Informar

Mover a

↩

⏮

⏭

Zoom

⚡

✉

📁

🚩

🖨

📄

NOTIFICACION AUDIENCIA CONCENTRADA DE FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS- RDC 08001221900020230006300 – BLOQUE CORDOBA (GRUPO GUAMO, LEBRIJA, E ITUANGO) Y CASA CASTAÑO DE

Resumir este correo electrónico

K

Karen Griseida Brun Coronado<karen.brun@fiscalia.gov.co>

😊

↩

⏮

⏭

🔗

📄

⋮

Para: ✉ Correo Principal Personeria de Cartagena; ✉ Asesor Juridica; personeria@achi-bolivar.gov.co; y Vie 03/07/2026 8:19

AUTOFI~1.PDF
137 KB

DIRECT~1.XLS
208 KB

OFICIO 303 PERSONEROS B...
171 KB

3 archivos adjuntos (517 KB)

📁 Guardar todo en OneDrive - 806000084_PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

⬇ Descargar todo

Oficio 303
Monteria, 2 de julio de 2026.

Señores
PERSONEROS MUNICIPALES
Ciudad de Cartagena
info@personeriacartagena.gov.co
juridica@personeriacartagena.gov.co

Municipio de Achí
personeria@achi-bolivar.gov.co

Municipio de El Carmen de Bolívar
personeria@elcarmen-bolivar.gov.co

Municipio de San Jacinto
personeria@sanjacinto-bolivar.gov.co

Municipio de San Juan Nepomuceno
personeriasanjuannepo@gmail.com

Municipio de Montecristo
alcaldia@montecristo-bolivar.gov.co

Municipio de Arjona
personeriamunicipalarjona@gmail.com

Municipio de Arrohondo
personeria@arrohondo-bolivar.gov.co

Municipio de Calamar
notificacionjudicial@calamar-bolivar.gov.co

Municipio de Cordoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

Municipio de El Guamo
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Municipio de Magangué
personeria@magangue-bolivar.gov.co

Municipio de san Estanislao
alcaldia@sanestanislao-bolivar.gov.co

Municipio de Tiquisio
personeria@tiquisio-bolivar.gov.co

Municipio de Turbaco
personaria@turbaco-bolivar.gov.co

Municipio de Villanueva
personeria@-de-villanueva.gov.co

Municipio de Zambrano

about:blank

1/1



Oficio 303
Montería, 2 de julio de 2026.

Señores
PERSONEROS MUNICIPALES
Ciudad de Cartagena
info@personeriacartagena.gov.co
juridica@personeriacartagena.gov.co

Municipio de Achí
personeria@achi-bolivar.gov.co

Municipio de El Carmen de Bolívar
personeria@elcarmen-bolivar.gov.co

Municipio de San Jacinto
personeria@sanjacinto-bolivar.gov.co

Municipio de San Juan Nepomuceno
personeriasanjuanepo@gmail.com

Municipio de Montecristo
alcaldia@montecristo-bolivar.gov.co

Municipio de Arjona
personeriamunicipalarjona@gmail.com

Municipio de Arrohondo
personeria@arrohondo-bolivar.gov.co

Municipio de Calamar
notificacionjudicial@calamar-bolivar.gov.co

Municipio de Cordoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

Municipio de El Guamo
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Municipio de Magangué
personeria@magangue-bolivar.gov.co

Municipio de san Estanislao
alcaldia@sanestanislao-bolivar.gov.co

Municipio de Tiquisio
personeria@tiquisio-bolivar.gov.co

Municipio de Turbaco
personaria@turbaco-bolivar.gov.co

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL
CALLE 40 NO. 44-80 PISO 13 EDIFICIO LARA BONILLA CENTRO CIVICO.
BARARANQUILLA - ATLANTICO
www.fiscalia.gov.co





Municipio de Villanueva
personeria@de-villanueva.gov.co

Municipio de Zambrano
Personeria@zambrano-bolivar.gov.co

ASUNTO: NOTIFICACION AUDIENCIA CONCENTRADA DE FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS- RDC 08001221900020230006300 – BLOQUE CORDOBA (GRUPO GUAMO, LEBRIJA, E ITUANGO) Y CASA CASTAÑO DE

Cordial saludo:

En cumplimiento con lo dispuesto mediante auto 25 de julio de 2025, la sala de conocimiento de justicia y paz de la ciudad de Barranquilla, con ponencia del doctor **ROMEL DAVID AREVALO GONZALEZ**, programo audiencia concentrada de Formulación y aceptación de cargos que vincula a los postulados SALVATORE MANCUSO GOMEZ Y OTROS, para los días 27, 28, 29, 30 Y 31 de julio de 2026 a partir de las 9:00 de la mañana de manera virtual, el link se enviara a los representantes de víctimas de la defensoría pública de la ciudad de Barranquilla y a los personeros municipales de cada municipio una vez se tenga el mismo.

Con el fin de que las víctimas y demás intervinientes que se encuentran en zonas lejanas de la geografía nacional puedan asistir y conocer en tiempo real el avance de sus casos, posibilitándoseles presentar sus intervenciones a través de sus abogados representantes de víctimas este despacho le remite a usted directorio de víctima llamado "**DIRECT- 1.**" para que sirvan informar a las víctimas relacionadas dentro del territorio de cada uno de su jurisdicción y sus alrededores, haciendo uso de todas aquellas herramientas como:

Edictos, carteleros, redes sociales y certificaciones radiales de circulación en la ciudad o municipio de la programación de dicha audiencia, acusando por correo electrónico el recibido de este oficio y constancia de comunicaciones a las víctimas.

ANEXO:
Archivo Excel: DIRECT-1.
Auto de fecha junio 25 de 2025.

Cordialmente,

KAREN BRUN CORONADO
Asistente de Fiscal III



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla
Sala de Justicia y Paz

“AUTO A TRAVÉS DEL CUAL SE CONVOCA A UNA AUDIENCIA
CONCENTRADA DE FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS”

Rad. Sala: **08-001-22-19-000-2023-00063**

Bloque: **BLOQUE CORDOBA**

Frente: **GRUPO GUAMO, LEBRIJA E ITUANGO, CASA CASTAÑO.**

Solicitante: **Fiscalía 11° DJT**

Barranquilla, miércoles (25) de junio de 2025.

Procede el Magistrado ponente de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz de este Distrito Judicial, de acuerdo a su competencia, a establecer la fecha para llevar a cabo la audiencia pública **CONCENTRADA DE FORMULACION Y ACEPTACION DE CARGOS**, dentro del proceso seguido a los postulados del **BLOQUE CORDOBA - GRUPO GUAMO, LEBRIJA E ITUANGO, CASA CASTAÑO** de las AUC:

1. SALVATORE MANCUSO GÓMEZ
2. ALAIN DE JESUS URIBE VALDERRAMA
3. ALBEIRO USUGA GRACIANO
4. DAIRO ANTONIO CASTAÑO GONZALEZ
5. EDWIN MANUEL TIRADO MORALES
6. ELKIN CASARUBIA POSADA
7. EUCARIO MACIAS MAZO
8. GILBERTO TAMAYO RENGIFO
9. HERNANDO DE JESUS FONTALVO SANCHEZ
10. ISAIAS MONTES HERNANDEZ
11. JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ
12. JULIO CESAR SIERRA GOMEZ
13. LUIS OMAR MARIN LONDOÑO
14. MARCO ANTONIO FLOREZ TRIANA
15. MIGUEL RAMON POSADA CASTILLO
16. ORLANDO DE JESUS MAZO MAZO
17. SERGIO MANUEL CORDOBA AVILA

Por consiguiente, se ordena:

1. Fijar como fecha para llevar a cabo la referida audiencia, los días: **27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026**, iniciando diariamente a partir de las 9:00 am.



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla
Sala de Justicia y Paz

2. La Audiencia pública “Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos” se adelantará desde la ciudad de Barranquilla, y contará con transmisión virtual, conforme a las gestiones logísticas adelantadas por la Secretaría Común de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de este Distrito Judicial, utilizando las herramientas tecnológicas que garanticen la transmisión STREAMING, visualización de video y audio en tiempo real a través de la plataforma *Teams premium* dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura.

3. Se adelanten, por parte de la Secretaría Común de esta Sala de Justicia y Paz, con carácter urgente y prioritario, las notificaciones a las partes e intervinientes dentro del proceso:

- Postulados y sus apoderados
- La Fiscalía 11° de la Dirección de Justicia Transicional y/o quien se encuentre delegado para el trámite de este proceso.
- Fiscal delegado de la Unidad de persecución de Bienes
- Las Víctimas, sus abogados de confianza y/o defensores judiciales.
- Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo.
- La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC (en caso de requerirse).

De igual manera, la secretaria común la Sala, adelantará las gestiones necesarias para garantizar los enlaces y transmisión virtual de la audiencia.

Para la citación se permite la utilización de medios electrónicos, correos electrónicos o el medio digital, informático y telemático más expedito, conforme al artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con lo señalado en los preceptos 4 y 95 de la Ley 270 de 1996.

Por último, remítase el presente Auto a la secretaria para lo de su competencia.



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla
Sala de Justicia y Paz

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ROMEL DAVID ARÉVALO GONZÁLEZ
MAGISTRADO DE CONOCIMIENTO
SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Firmado Por:

Romel David Arevalo Gonzalez

Magistrado

Sala 004 Justicia Y Paz

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2eae1ebb40e72646647afaf5db956fc583ba0a78083d8bfc4c732f6949d9387**

Documento generado en 02/07/2025 12:02:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>